

06/08/2012

Valdivia: Este sábado comienza juicio a taxista acusado por violación con homicidio de escolar

A las 9:00 horas del sábado 11 de agosto, en la sala 2 del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia, se iniciará el juicio oral contra Josué Martín Miranda Bustos (44 años), quien es acusado por la Fiscalía de Valdivia por el delito de violación con homicidio en perjuicio de Madeleine Pichihuinca Pulgar, una menor de 12 años que era su vecina y amiga de su hija.

Ese día se efectuarán los alegatos de apertura por parte de la fiscal Ximena Valenzuela -quien dirigió la investigación



contra el acusado-, de los querellantes y de la defensa de Miranda Bustos. El juicio continuará el lunes 13 y se extenderá probablemente hasta el viernes 17 de agosto.

La fiscal Valenzuela presentará durante el juicio una serie de pruebas testimoniales, periciales, documentales y materiales para acreditar que el acusado es responsable del delito de violación con homicidio. Entre las pruebas que presentará la Fiscalía destacan una treintena de testigos y una decena de peritos.

La fiscal pedirá que se condene a Josué Miranda a la máxima pena que establece nuestra legislación, el presidio perpetuo calificado, que consiste en el cumplimiento efectivo de al menos 40 años de presidio.

La segunda sala del Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Valdivia estará integrada por las magistrados Cecilia Samur, María Soledad Piñeiro y Gloria Sepúlveda. Ellas deberán determinar si condenan o absuelven al acusado.

El acceso a la sala 2 del tribunal estará reservado principalmente para familiares de la víctima y del acusado, por lo cual se ha dispuesto que el juicio sea proyectado al resto del público a través de un data show que será instalado en el hall del tercer piso del tribunal.

LOS HECHOS

La investigación que dirigió la fiscal Ximena Valenzuela estableció que los hechos ocurrieron el 24 de mayo de 2011, pasadas las 16:00 horas, cuando el acusado se encontraba desempeñando sus labores como conductor de radiotaxi y recogió a la víctima -que acababa de salir de clases- en la calle General Montecinos de la Población Yáñez Zavala de Valdivia.

Luego, trasladó a la menor en el radiotaxi hasta el sector rural de Lomas del Sol, en la salida sur de Valdivia, llegando hasta una zona despoblada, a una explanada rodeada de árboles, en donde violó a la menor y luego la golpeó con un elemento contundente en la cabeza, causándole un traumatismo encefalo craneano.

Posteriormente, la arrastró y la lanzó aún viva a una quebrada de seis metros de altura. Luego bajó y tapó el cuerpo de la niña con ramas y barro. La menor falleció en el lugar aproximadamente a las 19:00 horas, cerca de una hora y media después de que el imputado la dejó allí.

El acusado fue detenido dos días después y desde entonces permanece en prisión preventiva en el Complejo Penitenciario de Valdivia.

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369